



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACION PUBLICA ID 2322-137-L116 "ADQUISICION SILVOAGROPECUARIA PROGRAMA AUTOCONSUMO CHILE SOLIDARIO"

VALLENAR,

08 SEP. 2016

DECRETO EXENTO N° _____

VISTOS:

- 1.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 29 de agosto del 2016.
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b.- Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-137-L116 "ADQUISICION SILVOAGROPECUARIA PROGRAMA AUTOCONSUMO CHILE SOLIDARIO"
- c.- El Decreto Exento N° 2469 del 22 de agosto del 2016, que llama a Licitación Pública ID 2322-137-L116 "ADQUISICION SILVOAGROPECUARIA PROGRAMA AUTOCONSUMO CHILE SOLIDARIO"
- d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 15 / \text{Precio Oferta} X$	20%
2 Experiencia de los Oferentes	Experiencia acreditada con certificados escaneados al portal. Ver subcriterios en bases técnicas	30%
3 Calidad Técnica de los Bienes o Servicios	Calidad técnica de la oferta. Ver subcriterios en bases técnicas	40%
4 Cobertura	Cobertura, ver subcriterios en bases técnicas	10%

- e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
<u>76.032.149-4</u>	<u>Comercial Tierra Fertil</u>	<u>gallinas y arboles</u>	\$ 320.000	Acepta
<u>7.730.912-8</u>	<u>Eduardo Barrera Ardiles</u>	<u>Propuesta Gallinas y Arboles Frutales</u>	\$ 335.000	Acepta

- f.- Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-137-L116 "ADQUISICION SILVOAGROPECUARIA PROGRAMA AUTOCONSUMO CHILE SOLIDARIO" se recomienda adjudicar al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT
EDUARDO FABIAN BARRERA ARDILES	7.730.912-8

DECRETO:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-137-L116 "ADQUISICION SILVOAGROPECUARIA PROGRAMA AUTOCONSUMO CHILE SOLIDARIO "

EMPRESA	RUT	VALOR NETO
EDUARDO FABIAN BARRERA ARDILES	7.730.912-8	\$ 225.000.-

2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en www.mercadopublico.cl.
- 4.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 114-05-01-193-000-000 "Chile Solidario Programa Autoconsumo" Administración Chile Solidario

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

CTR/JVR/JEA/HAC/hac